

más importante, que el de todas las indulgencias, que es el que ya insinué arriba; conviene á saber, la impenetracion de más eficaces y copiosos auxilios para no ofender en adelante á la divina Majestad. La actividad de la indulgencia no se extiende fuera de la remision de la pena; las obras satisfactorias y meritorias añadidas tienen, á más de aquel efecto, lograr el aumento del premio esencial, y conciliarnos el socorro de la divina Clemencia para conservarnos en el estado de gracia.

Este es el sentir de santo Tomás en el lugar citado arriba, respondiendo al segundo argumento: *Quamvis hujusmodi Indulgentiæ (dice) multum valent ad remissionem pœnæ, tamen alia opera satisfactionis sunt*

magis meritoria respectu præmi essentialis; quod in infinitum melius est, quàm dimissio pœnæ temporalis.

Este verisimilmente fué el motivo por que Gregorio VIII, esperando el pueblo de Benevento, que en la dedicacion, que hizo de su iglesia, les concediese alguna indulgencia, les dijo, que más seguro sería que hiciesen penitencia de sus pecados, que el que les remitiese la tercera parte de la pena: *Tutius est, ut agatis pœnitentiam, quàm vel tertiam partem, vel aliquotam vobis remittam.* Así lo refiere Pedro Cantor, citado de Natal Alejandro. Nuestro Señor guarde á vuestra señoría, etc.

CAMPANA Y CRUCIFIJO DE LUGO,

CON CUYA OCASION SE TOCAN ALGUNOS PUNTOS DE DELICADA FÍSICA

Muy señor mio: No creia yo á vuestra merced agragado al vulgo en el error de que el movimiento del crucifijo colocado sobre la reja de la capilla mayor de esa catedral sea milagro; porque á mi compañero el padre maestro fray José Perez, maestro general de la religion, y catedrático de vísperas de esta universidad de Oviedo, que es natural de esa ciudad, he oido más de una vez, que esa mal fundada persuasion sólo subsiste ya en la ignorante plebe, y cuando más, algunos de los no vulgares están perplejos ó dudosos. Díceme vuestra merced que desea saber qué motivo discurro yo de parte de la Providencia para la continuacion de ese milagro; lo que es suponer el milagro, y dudar sólo de el motivo. Pero yo no pasaré por esa suposicion, por dos razones.

La primera es, que siempre que haya á mano causa natural á que atribuir el efecto, no se debe reputar milagroso. Ahí la causa natural es visible. Muévase el crucifijo indefectiblemente, y siempre que se tañe al vuelo una campana de la torre. Este movimiento es causa natural de aquel. El vulgo concibe que no puede serlo, porque hay pared interpuesta que corta la comunicacion por el aire de un movimiento á otro. Pero, lo primero, esto es muy fácil negarlo, y aun probar lo contrario. Los que están inmediatos á la reja oyen sin duda el sonido de la campana; luego llegan allí las undulaciones del aire, en que consiste aquel sonido. Mas cómo llegan ó por qué medio? Fácil es imaginar, que tomen el rodeo de volar sobre el tejado de la iglesia, doblar de allí á la puerta, y introduciéndose por ella, llegar á la reja y al crucifijo. Pero ni aún es menester esto. Por línea recta, ó no muy distante de ella, pueden hacer el viaje.

Debe advertirse, que el sonido no consiste en el movimiento de todas las partículas del aire, si sólo de unas que son mucho más tenues y movibles que las

demás, y que, por consiguiente, sin mucha dificultad penetran los cuerpos más sólidos. El que son más movibles se colige con evidencia de la grande celeridad del sonido. Con muchísimos experimentos está averiguado, que en cada minuto segundo camina el sonido ciento y setenta y tres brazas; en alguna parte escribí que ciento y ochenta. Así lo habia leído en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias*. Pero despues en un tomo de la misma historia, posterior al que da aquella noticia, vi que guiados aquellos académicos de experimentos más exactos, han rebajado siete brazas de aquel número. Considérese si el viento más impetuoso, con ser su impulso mucho mayor que el de una campana voleada, da al ambiente ni aún la décima parte de aquella velocidad. Luego es preciso que el movimiento vibratorio, en que consiste el sonido, no se comunique á todo el aire, si sólo á unas partículas suyas, sin comparacion más movibles que las demás.

Que son tambien sin comparacion más tenues se infiere de su gran movilidad; pues á no ser tenuísimas, no podrian volar sin tropiezo por los intersticios de el aire más grueso; ántes, tropezando con las partículas de éste, á corto espacio perderian todo el movimiento.

Siendo, pues, estas partículas tan tenues, se concibe bien el que pueden penetrar los cuerpos más sólidos, hallando libre pasaje por sus poros, aunque no tan libre, que en el tránsito no se pierda buena parte del movimiento, por los muchos encuentros que es forzoso tengan con las partes sólidas, laterales de aquellos estrechísimos conductos. Pero así uno como otro no necesita de más prueba que la experiencia. Por cerrada que esté una cuadra, se oye dentro de ella una campana ó el trueno de un arcabuz desde bastante distancia, pero con alguna disminucion en el sonido. Y no hay que pensar, que sólo por algunas imperceptibles rendijas se

haga esta comunicacion, porque en ese caso se disminuiria el sonido á mucho ménos que una milésima parte del que se oye no interponiéndose algun estorbo; así como soplando un viento recio contra una ventana ó puerta bien ajustada, el viento que se introduce, por no hallar pasaje sino por las rendijas, no es ni aún la milésima parte del que se introduciria si la ventana ó puerta estuviesen abiertas.

Algunos cuerpos sólidos tienen dispuestos los poros de modo, que enfilándolos el sonido segun tal determinada direccion, se propaga por ellos con más vigor que por el aire libre. He oido y leído, aunque no visto la experiencia, que aplicando un hombre el oido á la extremidad de una viga bastantemente larga, oye mejor las palabras que otro articula en voz sumisa, aplicando los labios á la otra extremidad de la viga, que si ésta no estuviere interpuesta. Para que esto suceda, hallo dos buenas razones filosóficas. La una, que el impulso vibratorio de el que habla al aire libre difunde su fuerza hácia todas partes á la redonda; por consiguiente, en cada línea que dirige al oido se debe considerar más débil; y al contrario, aplicando los labios á la extremidad de la viga, todo el impulso se encamina por sus poros, y le logra entero el tímpano de el oido aplicado á la otra extremidad. La otra razon es, que por la disposicion de aquellas cavidades, los encuentros que tiene la voz en ellos fortifican el sonido en vez de debilitarle, como sucede en los encuentros que hace la voz en la cavidad de la trompeta. Donde es bien advertir que ésta no es similitud, sino identidad, porque los poros que en una viga van siguiendo la direccion de las fibras de una extremidad á otra, se pueden considerar como otras tantas menudas trompetillas.

Todo este razonamiento físico á fin de probar que el sonido de la campana se puede propagar por los cuerpos sólidos interpuestos hasta la reja y el crucifijo, se entienda tejido en el asunto por via de supererogacion; porque supuesto que la experiencia muestra que el sonido de la campana llega á aquel sitio, esto es lo único que nos puede hacer al caso, que vaya por este camino, que por el otro; pues como quiera que llegue, llega, por consiguiente, á la reja y al crucifijo el movimiento vibratorio, que la campana batida comunica al aire.

Supuesto que dicho movimiento vibratorio se propaga hasta el cuerpo del crucifijo, dos causas se pueden discurrir para que su impulso pueda moverle. La primera, que el crucifijo, segun la línea de direccion al centro de los graves, esté colocado con perfecta perpendicularidad en la reja, y juntamente que la cruz no esté unida á ella sino por una pequeña parte ó por una asta de poco grueso. Es manifesto, por matemática y por experiencia, que los cuerpos colocados en perfecto equilibrio, y asentados en el cuerpo que los sostiene por una parte muy pequeña respectivamente á su corpulencia, son muy fácilmente movibles. Así, no hay fuerza tan pequeña, que no pudiese mover un cuerpo perfectamente esférico, aunque fuese tan grande como una montaña, colocado sobre un plano perfecto. El más débil soplo le moveria. Esto no por otra razon, sino porque el cuerpo perfectamente esférico necesariamen-

te estaria en perfecto equilibrio, y descansando, segun un punto indivisible, en el plano perfecto. Varias relaciones de la China nos dicen, que hay en aquella region un peñasco de portentosa magnitud, al cual mueve cualquiera niño, porque está descansando en perfecto equilibrio segun una pequeña parte suya sobre otro peñasco.

La segunda causa que se puede discurrir para que el movimiento vibratorio de el sonido mueva el crucifijo es, que entre el cuerpo de él y el de la campana haya alguna proporcion armónica, como en *unisonus*, en *octava*, *quinta*, etc. Cómo y por qué la proporcion armónica de dos cuerpos hace que el movimiento de uno se comunique á otro en alguna distancia, puede vuestra merced ver explicado en el tomo III del *Teatro crítico*, discurso III, en los números 43, 44 y 45 (*), restándole sólo advertir aquí, que cuanto la proporcion armónica ó consonancia fuere más perfecta, tanto el movimiento comunicado será más sensible. Verbi gracia, será más sensible en *unisonus* que en *octava*, más en *octava* que en *quinta*, más en *quinta* que en *tercera*, etc. La prueba experimental más clara de la comunicacion del movimiento por la proporcion armónica se ha visto, segun afirma el padre Dechales, en algunas iglesias, donde haciendo sonar tal *contra* del órgano, se movia en el pavimento tal determinado banquillo, estando quietos los demás, y sonando otra *contra*, se movia otro banquillo diferente.

Tambien debo advertir, que no es menester que lo proporcion armónica de la campana sea con el crucifijo. Basta tenerla con la reja ó con la coronacion de la reja en que está sentado; pues movida ésta, necesariamente se ha de mover el crucifijo, y con movimiento mucho más sensible éste que aquella, por la mayor distancia de los puntos en que está apoyada la reja. Como si á una vara clavada perpendicularmente en la tierra se chocha con algun impulso, el movimiento en sus partes será mayor ó menor á proporcion de la mayor ó menor distancia de ellas de el punto de apoyo; de modo, que si á una cuarta de distancia de él declina la vara, con el movimiento, un dedo á un lado y otro, á la distancia de cuatro cuartas declinará cuatro dedos.

He explicado hasta aquí el fenómeno en cuestion por el movimiento vibratorio del sonido de la campana. Resta otro modo de explicarle, acaso más verisímil, recurriendo á otro impulso diferente de aquel, aunque dimanante de el mismo sugeto. Deben considerarse en la campana dos movimientos distintos. Uno es el vibratorio de sus partes, que produce el sonido, y que es causado por el batimiento de la lengua. Otro es el movimiento en arco ó en círculo, que da á todo el cuerpo de la campana la traccion de la cuerda. Este segundo movimiento juzgo más eficaz para causar el de la reja y el crucifijo.

Sugeto que estuvo muchas veces en aquella iglesia me dijo, que de la columna en que estriba la reja arranca un arco que va á parar en la torre. Digo, pues, que el movimiento de la campana, al voltearse, se comunica por la torre, el arco y la columna á la reja, y

(*) *Sympatia y antipatia*, página 94. (V. F.)

por ésta al crucifijo. Pero es menester para esto que el movimiento de la campana haga mover la torre, el arco y la columna. ¿Y cómo es posible que tan pequeño impulso haga mover tan grandes masas firmes de piedra? No sólo parecerá posible, más aún necesario, á quien sepa algo de física. Es manifiesto que en cuerpos contiguos, si no se disuelve la contigüedad, es imposible moverse uno sin que otro se mueva. La campana está contigua á su estribo, éste á un madero, el madero á la torre, la torre al arco, el arco á la columna, la columna á la reja, la reja al crucifijo. Luego á la agitacion de la campana todo se mueve. Esta hace fuerza contra el madero, el madero contra la torre, etc.

Pero la agitacion de la torre, el arco y la columna, no es totalmente insensible? — Sin duda.

¿Cómo puede, pues, ésta dar agitacion sensible á la reja y al crucifijo? — En esto no hallan la más leve dificultad los que están algo instruidos en las reglas de el movimiento. Un cuerpo pequeño, ó de poco peso, aunque reciba una grande agitacion, impelido contra otro que sea pesadísimo, le da á éste una agitacion tanto menor á la suya, cuanto el peso de éste excede al suyo; y en la misma proporcion, un cuerpo pesadísimo, impelido contra otro levemente pesado, le imprime una agitacion tanto mayor que la suya, cuanto el peso de éste es menor. Por cuya razon los filósofos modernos no constituyen adecuadamente la mayor ó menor cantidad de el movimiento en la mayor ó menor velocidad que lleva el móvil, sino en el complejo de la masa ó cantidad de materia de el móvil y la velocidad. Así, es cierto que tanto impulso ejercitará una bola de bronce de cien libras de peso, movida sólo con dos grados de velocidad, contra otra que pese sólo dos libras, como ésta, movida con cien grados de celeridad, contra aquella. De aquí proviene que la agitacion grande de la campana imprime sólo una agitacion insensible en el todo del edificio, y el edificio, con su agitacion insensible, la produce sensible en la coronacion de la reja y el crucifijo.

Creo que vuestra merced se hará muy bien el cargo de esta real y verdadera física. Pero para asegurar más su persuasion, le propondré algunos casos ó fenómenos de la misma especie que el de esa iglesia. En la de nuestro monasterio de San Benito de Valladolid, puesto un candelero sobre la barandilla de el coro alto, se mueve siempre que tañen á vuelo una campana, llamada *el esquilon*, que hay en la torre. Para producir este efecto, es preciso que se mueva la torre, que es muy gruesa; que en pos de ésta se mueva la robustísima pared de aquella grande iglesia, por el largo tramo que hay desde la torre á la barandilla (largo digo, porque lo es el coro); que la pared comunique su movimiento á la barandilla, y ésta al candelero. ¿Le parece á vuestra merced que Dios hará un milagro para que al movimiento de una campana se mueva un candelero? Sin duda que no. Luego es preciso admitir causa natural de aquel movimiento, la cual no puede ser otra que el movimiento de la campana, comunicado por la torre, la pared y la barandilla en el modo que he explicado. En el tomo II de la *Historia de la Academia Real de las Ciencias*, de monsieur Duhamel, página 141, se lee, testificada por monsieur de la Hire, una cosa del

mismo carácter, pero aún más admirable que lo de la iglesia de Lugo, por estas palabras: «En la iglesia de San Nicasio de Rems, cuando suena una de las dos campanas que hay en lo alto de la torre, ó tambien cuando se le da movimiento, este movimiento se comunica á un arbotante, que no toca por parte alguna á la torre, y que hace vibraciones muy sensibles.» Digo que es más admirable por la falta de contigüedad, si no es que se admita para este efecto la que hay por la tierra que sustenta la torre y el arbotante.

Yo he experimentado más de una vez, que dando una patada fuerte en medio de una cuadra, se movia muy sensiblemente un vidrio mal asentado ó algo desunido de el plomo en la vidriera de una ventana. Pensará alguno que esto provenia de la agitacion del aire interpuesto. Pero ciertamente no era así, porque dando mucha mayor agitacion al aire con una baqueta de Moscovia, impelida con mucha fuerza desde el mismo sitio hácia la vidriera, nada se movia el vidrio. Luego sólo resta que el pavimento movido moviese á la pared contigua, y ésta la vidriera.

Más que todo lo dicho es lo que leí en los *Diálogos físicos* de el padre Regnault, tomo III, coloquio II, y es, que en la milicia se practica algunas veces, cuando hay algun recelo de invasion de caballería enemiga, la precaucion de poner un dado sobre un tambor; y si realmente se hace dicha invasion, estando aún á distancia que no se ven los escuadrones ni se oye el estrépito, salta el dado en el tambor. Parece que el autor atribuye los saltos de el dado al movimiento de el aire, causado por el estrépito de la caballería y comunicado al tambor, y por el tambor al dado, porque trae esta especie, tratando de la propagacion de el movimiento vibratorio, en que consiste el sonido. Yo hallo alguna dificultad en la designacion de esta causa, porque se me hace difícil que el tambor dejase de sonar si recibiese de el movimiento vibratorio de el aire tanto impulso, cuanto era menester para hacer saltar el dado; y si el tambor sonase, esta seña por sí sola, sin el adminículo de el dado, bastaría para conocer la marcha de la caballería.

Más. Si el movimiento vibratorio hiciere sonar el tambor, tambien se haria sentir en el tímpano del oido, que es sumamente movable, y más que el tambor, á aquel impulso; lo cual pruebo con la experiencia de que, puesto un tambor donde algunos hombres están hablando, recíprocamente suenan las voces de todos en los tímpanos de sus oidos, sin que suene el tambor. Los soldados, en el caso en que usan de aquella precaucion, no sienten el estrépito de la caballería; porque si le percibiesen, para qué usar de la seña de el dado? Luego no se comunica el movimiento vibratorio de el aire, causado de el estrépito de la caballería, al tambor.

Así, yo me inclino más á que el impulso que mueve el tambor en aquel caso viene de la tierra, y no del aire. Quiero decir, que el piso violento de muchos caballos da á la tierra que huellan un temblor, que por ella se va propagando, aunque siempre con sucesiva disminucion, hasta el sitio donde está el tambor, á quien, por consiguiente, comunica algun movimiento, y por el tambor al dado.

Para la cuestion en que estamos, lo mismo me da

que sea uno que otro, pues yo de una y otra explicacion he usado en orden al fenómeno de esa iglesia; y cualquiera de las dos causas que se haga verisímil, como en efecto lo son entrambas, y especialmente de la segunda juzgo haberlo probado eficazmente, es excusado el recurso al milagro.

Éste es argumento *à priori*, porque es tomado de la causa; y es, así como ordinario, eficazísimo para la exclusion de milagro, siempre que se cuestione sobre si algun efecto es milagroso; dictando la razon, que no se debe atribuir á cosa sobrenatural sino cuando, despues de una exacta indagacion, no se rastrea causa natural á que pueda atribuirse. Otro argumento *à posteriori* de lo mismo formo por el carácter del efecto. Bien léjos de que el movimiento de el crucifijo sea tal, que puedan el entendimiento ó la imaginacion hallar en él alguna representacion misteriosa, es indecoroso y ridículo, de modo, que más desplace que edifica, porque todo se compone de inclinaciones hácia adelante y hácia atras, yendo y viniendo á proporcion que la campana va y viene, *antrorsum, retrorsum*. ¿Cómo puede creerse que estos, que se pueden decir indecentes, ademanes sean milagrosos?

De esta regla usa el ilustrísimo Cano (libro XI, *De locis*, capítulo VI) en la discrecion de los milagros, enseñando que se deben reputar falsos algunos que se hallan en las historias, y que en cierta manera se representan á la imaginacion ó tediosos ó ridículos. Pone el ejemplo de los primeros en uno que algunos historiadores refieren del patriarca san Francisco, y que no copio, porque aún la relacion es tediosa. De los segundos, en otro que se ha escrito de el patriarca santo Domingo, y es, que queriendo una vez inquietarle el demonio, le obligó el Santo á que tomase una vela en la mano, y la tuviese en ella hasta que consumiéndose en los dedos, le afligió con intolerables dolores. Y concluye diciendo, que se hallan muchos milagros de este carácter, feamente introducidos en las historias de ilustrísimos santos; pero propone sólo aquellos dos para que por ellos se haga juicio de los demas: *Non possunt hujusmodi exempla numero comprehendí, sed in his paucis pleraque alia intelliguntur, quod Divorum clarissimorum historias obscurarunt.*

El grande argumento que se hace de que el movimiento de el crucifijo es milagroso, se funda en que hay en la misma torre otras campanas, á cuyo movimiento no corresponde alguno en el Crucifijo, y aún pienso se añade, que estas campanas son mayores que la de la cuestion. Respondo, que esto dependerá de la postura de las campanas, porque segun la situacion que tuvieron, y el impulso que hicieron á esta ó aquella parte de la torre, pueden dar ó no dar á ésta movimiento, ó dársele tan débil, que no produzca alguno sensible en el crucifijo. ¿Quién ignora que los cuerpos se mueven más ó ménos, segun la fuerza del momento se aplica á ellos de este ó aquel modo, por esta ó aquella parte? En el caso referido arriba de la iglesia de San Nicasio de Rems se ve, que habiendo en la torre dos campanas, sólo la una da movimiento al arbotante.

Sé que corre tal cual historieta en el vulgo, con que

se pretende comprobar la exclusion de causa natural; como el que no há muchos años, habiéndolo llevado el crucifijo á la casa de un pintor para que lo retocase, allí se movia del mismo modo al pulsar la campana. Pero mi compañero el maestro Perez, citado arriba, me aseguró haber averiguado que ésta es una mera fábula, como tambien no sé qué otro cuento, á quien señala el vulgo data anterior al tiempo en que se colocó el crucifijo sobre la reja.

He expuesto á vuestra merced y probado mi dictámen de que no hay milagro alguno en el movimiento de este crucifijo. Pero aunque juzgo muy eficaces los argumentos de que he usado, tengo por muy cierto que si me hallase en ese pueblo, con experimentos claros demonstraría invenciblemente el asunto. Nuestro Señor guarde á vuestra merced. etc.

APÉNDICE.

Despues de escrita la carta antecedente, noticioso de que habia tocado su asunto nuestro maestro beneditino el reverendísimo Navarro, en el tomo que intituló *Prolegomenon de Angelis*, y el doctor don Juan de Pallares y Gayoso, natural de Lugo y magistral de su santa iglesia, en la historia que escribió de ella, quise ver lo que decian uno y otro. El primer libro le tenía muy á mano; el segundo fué forzoso solicitarlo de afuera. En el de el maestro Navarro solo hallé manifestada alguna inclinacion á que el caso está dentro de la esfera de la naturaleza, juntamente con la sencilla confesion de la ignorancia de la causa.

El doctor Pallares, sin tomar partido, refiere las dos opiniones: una de que es milagroso el movimiento de el crucifijo, otra de que es natural. Pero da algunas noticias experimentales, que pueden conducir á la decision de la cuestion. La primera es, que cuando tocan las otras campanas, «unas veces hace el santo Cristo movimiento, otras poco ó ninguno,» con ser las otras de muchas más libras de peso que la de la cuestion. Esta experiencia juzgo enteramente decisiva á favor de mi dictámen, pues convence en general, que el movimiento de las campanas puede naturalmente comunicarse desde la torre al crucifijo. El que den ménos movimiento las otras, aunque mucho más pesadas, se debe atribuir á que no tienen tan cómoda situacion para comunicar su movimiento.

La segunda noticia es, que un arquitecto que examinó atentamente todas las circunstancias de el edificio, campana, etc., resolvió que la campana daba movimiento á la torre, y de ella se iba propagando hasta el crucifijo. Este voto vale más que seis mil de los ignorantes en arquitectura. *Unicuique in sua arte credendum est.* Añade el doctor Pallares, que los que tocan las campanas á vuelo perciben algun movimiento en las paredes de la torre. Difícil se hace. Pero ¿no hemos visto arriba que el arbotante desprendido de la torre de San Nicasio de Rems hace vibraciones muy sensibles al mover ó tocar una de las campanas de la torre?

La tercera noticia de que el autor depone como testigo ocular es, que volteando la campana despues de quitarle la lengua, y por consiguiente privada de el so-

nido, el crucifijo se movía de el mismo modo. Esta experiencia es contraria á la primera explicacion que di de la causa de el fenómeno, y confirma la segunda; si no es que se diga, que así el sonido como el movimiento con-

curren al efecto, como parece sucede en la campana de San Nicasio de Rems, pues eso dan á entender aquellas palabras: «Cuando suena una de las dos campanas, ó tambien cuando se la da movimiento.»

EXÁMEN DE MILAGROS.

Muy señor mio: La nota que vuestra merced me impone, y que yo estoy muy léjos de merecer, de ser ni miamente incrédulo en materia de milagros, me muestra que vuestra merced declina al extremo opuesto; esto es, de la nimia credulidad. Convengo con vuestra merced en que la nimia incredulidad en órden á milagros es perjudicial á la religion, y para mí es sospechoso en ella el que padece ese vicio, sin que baste á justificarle el decir que cree los que están revelados en la sagrada Escritura. Acaso ni éstos cree el que resueltamente niega el asenso á todos los demás; pero el miedo de el suplicio que merece su impiedad le obliga á ocultarla.

Pero ¿no es tambien perjudicial á la religion el extremo de la nimia credulidad? Juzgan muchísimos que no, y acaso vuestra merced será uno de ellos. Pero ciertamente se engañan. Una de las causas que mantienen en sus errores á innumerables sectarios es el descubrimiento que han hecho de la falsedad de muchos milagros, que publicó como legítimos la imprudente piedad de algunos católicos; y habiendo hallado en esta materia mucho que no es verdad, se proponen á creer que todo es mentira. ¿Quién dudará de la sabiduría, piedad y religion de aquel grandé hombre y religioso mártir de Cristo Tomás Moro? Pues éste, como ya advertí en alguna parte, en el prólogo á su traduccion de el diálogo de Luciano intitulado *El Incrédulo*, haciendo una inectiva vehementísima contra los fingidores de milagros, los trata de enemigos ocultos de la fe, no por otra razon que la que llevo expresada. Otras autoridades muy respetables á favor de el mismo sentir hallará vuestra merced en el discurso vi de el tercer tomo de el *Teatro crítico* (*), y allí verá tambien el medio que sigo en esta materia, que es creer los milagros que están bien testificados, dudar de los que no tienen á su favor testimonios muy firmes, y reputar por falsos los que con suficiente exámen he averiguado tales.

Y debe entender vuestra merced que no doy por testimonio suficiente en materia de milagros la voz comun de un pueblo, ni aún de toda una provincia, porque repetidas experiencias me muestran que estas opiniones populares comunmente traen su origen de la inconsideracion, de la ignorancia, tal vez de el embuste, de sugetos, que por alguno de los tres capítulos, ó por todos juntos, no merecen alguna fe; en cuya consecuencia, no obliga más el asenso la voz de toda una provincia, que la de aquel ú de aquellos pocos individuos de donde di-

(*) *Milagros supuestos*, página 112. (V. F.)

manó á todos los demas la noticia. Un hombre solo de inviolable veracidad y perspicacia reflexiva, que como testigo de vista me testifique un milagro, hallará en mí más deferencia, que un millon de sugetos que carecen de estas prendas. Así, aún cuando sólo un san Ireneo asegure la multitud de milagros que hacian los fieles en la primitiva Iglesia, le creeria yo, como le creo, sin la menor perplejidad. Lo mismo digo de los muchos que refieren, como testigos oculares, el venerable Casiano y el obispo Teodoro, de los anacoretas egipcios. San Agustin refiere algunos de su tiempo, á que se halló presente. Quién negará el asenso á un san Agustin? Para mí es más fuerte su testimonio solo, que el de el vulgo de tres ó cuatro provincias, el cual, cuando no flaquea por la parte de la veracidad, flaquea por la de la inteligencia, reputando milagros algunos efectos meramente naturales.

De cuatro testigos oculares constaron á san Gregorio el Grande los portentos, que en el libro ii de los *Diálogos* refiere de mi padre san Benito. ¿Me hace fuerza el número de los testigos? No, sino la calidad. Eran cuatro discípulos de el Santo, tratados por el mismo san Gregorio, de los cuales, los tres sucedieron al padre patriarca, uno inmediatamente en pos de otro, en la prelación de Casino. ¡Qué tales serian unos varones, que en aquella grande oficina de santos fueron juzgados dignos de ser antepuestos á todo el copioso número de sus hermanos, para el gobierno! Ni sería inferior á estos tres el cuarto, llamado Valentiniano, que, entre tantos dignísimos, fué escogido para abad de el monasterio Lateranense.

Otros muchos milagros de santos, ó los milagros de otros muchos santos, constan de tan fuertes testimonios, que sólo una insigne y damnable temeridad puede influir el disenso á ellos. Generalmente son acreedores á nuestra fe los que se relacionan en las bulas de canonizacion, por la exquisita diligencia con que la Iglesia procede en el exámen y calificacion de ellos.

Ni por ser grande el número de milagros, que se refieren de algun santo, les dificultaré el asenso, como los vea legítimamente testificados. Por regla general sigo el dictámen de san Gregorio el Grande, que despues que la religion cristiana se esparció por el orbe, el número de milagros se fué minorando mucho respecto de la copia de los que habia en los primeros siglos de la era cristiana. Pero esto no quitó que en los siglos posteriores, por sus altos fines, quiera Dios una ú otra vez ostentar espléndida su omnipotencia, tomando por instru-

mento algun grande siervo suyo, como, pongo por ejemplo, hizo con mi padre san Bernardo, cuya multitud de curaciones milagrosas se cuenta por centenares, pero nos constan por la deposicion de tales testigos, que sería una insigne temeridad negarse á su aseveracion.

Pregúntame vuestra merced si he visto alguno ó algunos milagros, de cuya verdad tenga entera certeza, y me conjura fuertemente sobre que á esta pregunta le responda con toda lisura, como si yo necesitase de tales conjuros para decir libremente lo que siento. Si señor. Digo que á vueltas de muchos que he averiguado falsos, y tal cual en que he quedado dudoso, uno he visto de cuya realidad tengo toda evidencia, y es el que voy á referir.

Hay en nuestro monasterio de San Salvador de Lerez, sito en el arzobispado de Santiago, y distante un cuarto de legua de la villa de Pontevedra, una pequeña imagen de mi padre san Benito, colocada en su altar, á quien profesa singular devocion y especialísima fe toda la gente de aquella comarca. Si vuestra merced viviese en aquella tierra, oiria, como yo los oí, innumerables prodigios atribuidos al santo patriarca, como efectos de la devocion que hay con aquella imagen. En efecto, cuanto les sucede bien, despues de implorar por aquel órgano el auxilio divino, atribuyen á la intercesion de el Santo; como si sin ella, y por mero influjo de las causas naturales, no se pudiese convalecer de muchas enfermedades, lograr partos felices, conseguir el fin deseado en varias negociaciones, etc.

Es verdad que entre esta multitud de casos, oí á personas verídicas algunos pocos, cuyas circunstancias los inferian preternaturales. Pero, ya lo he dicho más de una vez, son rarísimos los sugetos, cuya veracidad no flaquea en materia de prodigios, especialmente en cuanto á las circunstancias de los hechos, en quienes fácilmente se quita y se pone, de modo que se ajusten al intento de el que los refiere. Así, sólo referiré como cierto un milagro, de que yo, estando estudiando artes en aquel colegio, fuí testigo, y en que no cupo ilusion ó engaño.

Estábamos todos los condiscípulos, á una hora de recreacion, en un pequeño campo que hay delante de la iglesia de el monasterio, de los cuales, algunos se divertían en el juego de bolos. Sucedió, que habiendo salido de la iglesia, de hacer oracion, una pobre mujer plebeya, que llevaba un tierno hijuelo en los brazos, bajaba por una escalera, por donde se descende de aquel campo al camino público que va á Pontevedra. Cerraba el espacio de el juego la misma escalera, cuyo primer escalon se elevaba algo sobre la superficie de el campo, sirviendo de término á las bolas de el juego, porque tal era su direccion. Al tiempo que la mujer bajaba, un condiscípulo mio de grandes fuerzas, fray Juan de Bellisca, hijo de la casa de Carrion, disparó con toda su pujanza una bola, la cual, llegando al escalon por parte algo inclinada y resbaladiza, voló con mucha elevacion sobre la escalera, y cayó sobre el niño que llevaba la mujer en los brazos, dejándole no sé si muerto ó desmayado. En realidad, así á mí como á todos los demas condiscípulos se nos representó perfecto cadáver, y tal le juzgamos entónces. Á tan sensible golpe, la mujer, llena de lágrimas, volvió presurosa á la iglesia y al altar de el Santo á

implorar su intercesion para la restitution de su hijo. No se hizo mucho de rogar el gran patriarca, porque á muy breve rato vimos salir la mujer con su niño en los brazos, y éste, no sólo recobrado enteramente, pero aún (lo que se debe notar) con semblante festivo y risueño.

No pretendo yo que esto fuese resurreccion. Pero es por lo ménos evidente que fue curacion milagrosa de el daño que causó el golpe, pues aún cuando de él no resultase fractura ó dislocacion notable (lo que es algo difícil concebir), si sólo contusion, la cual no pudo ménos de ser bien fuerte, respecto de que privó de sentido al niño, el dolor de ella debia durar mucho tiempo, lo cual ciertamente no sucedió, como testificó el rostro festivo y risueño de el infante.

Señor mio, en cuanto he visto, oido y observado en todo el discurso de mi vida, sólo de el milagro que acabo de referir puedo deponer con toda certeza, y creeré fácilmente que lo que he dicho de los milagros atribuidos á la imagen de san Benito de Lerez se puede aplicar á otras muchas imágenes acreditadas de milagrosas; esto es, que para cada milagro cierto hay seis ú ocho dudosos y setenta ú ochenta falsos.

Esto siento, esto publico con libertad cristiana, digan lo que quisieren los indiscretos multiplicadores de milagros, contra quienes, con ardiente y sabio celo, declama el docto romano Paulo Zaquías (*Quæst. medico-legales*, libro iv, título i, quæst. iv, número 5) con palabras tan oportunas á mi intento, que no puedo ménos de copiarlas aquí, traducidas de el idioma latino al castellano: «Pronuncio, dice, que se debe aborrecer con acerbísimo ódio la vana, insulsa y fútil piedad de aquellos que, por su crasa ignorancia, juzgan impiedad no acetar y creer los milagros, que ellos hayan soñado y canonizan por verdaderos, llegando á tratar de sospechosos de herejía á los que hacen de ellos la irrision debida, y los rechazan como fútiles y vanos, ignorando estos miserables que hacen injuria á las verdades católicas los que pretenden confirmarlas con embustes y milagros falsos, cuando aquellas se hallan apoyadas con tantos prodigios verdaderos, ejecutados por Cristo, nuestro bien, por los apóstoles y por otros siervos de Dios.»

Quisiera yo que esta doctrina se hiciese presente á todos los fieles, porque es sumamente necesaria; la doctrina; digo, de que es injuriosa á la fe católica, y por este capítulo reo de pecado mortal cualquiera que finge milagros, ó afirma como verdaderos aquellos de cuya verdad no está suficientemente enterado. Esto está fuera de toda controversia entre los doctos. Pero el vulgo ignorante vive en tan opuesta persuasion, que juzga interesar la gloria de Dios y de sus santos, creyendo en esta materia con ligereza y afirmando con tenacidad.

La sagrada virtud de la religion, conducida en la nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es el de la *impiedad*, otro el de la *supersticion*. En cualquiera de los dos que tropiece padecerá funestísimo naufragio. Así, es menester llevar la religion por un medio igualmente distante de uno y otro. Mas para este justo régimen se debe tener presente una advertencia de suma importancia, y es, que la religion, concretada al vulgo, nada ó casi nada pelagra hácia el pri-